PROPUESTA FINANCIERA
Y TÉCNICA
DPO-RE-2025-25629

NOMBRE DEL PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA LA APLICACIÓN, VERIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CARGUE DE LAS ENCUESTAS BAJO LA METODOLOGÍA SISBÉN IV EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, CON EL FIN DE ACTUALIZAR E INCLUIR FAMILIAS EN LA BASE DEL SISBÉN IV, GARANTIZANDO COBERTURA EN LAS ZONAS URBANA, RURAL MARÍTIMA, RURAL FLUVIAL Y RURAL CARRETEABLE DEL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2024761090121

- ✓ ***SOBRE LA FUNDACCIÓN SONRISA***

La ***Fundación Sonrisas del Pacífico***, identificada con NIT 900.106.428-1 y con domicilio en Buenaventura, Valle del Cauca, es una entidad sin ánimo de lucro con amplia trayectoria en la ejecución de programas sociales, comunitarios y culturales en el Distrito. Su gestión está orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades en situación de vulnerabilidad, especialmente niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres víctimas de violencia o desplazamiento forzado, a quienes ofrece acompañamiento, formación y oportunidades de inclusión social.

La Fundación tiene como misión diseñar, desarrollar y ejecutar planes, proyectos y estrategias que promuevan la equidad, la participación ciudadana y el desarrollo integral. Dentro de su objeto social se incluyen actividades de prevención, protección y atención a víctimas, gestión del riesgo y atención de emergencias, así como la ejecución de programas de salud, nutrición, educación y cultura.

Asimismo, la entidad promueve la preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural del Pacífico colombiano mediante procesos de formación artística, rescate del folclor y recuperación de tradiciones ancestrales. De igual manera, cuenta con experiencia en el desarrollo de actividades de recolección de datos estadísticos, aplicación de encuestas y sondeos sociales, lo que le ha permitido fortalecer sus procesos de diagnóstico, planeación y evaluación de impacto comunitario.

Gracias a su trabajo integral y su articulación con diferentes sectores, la Fundación Sonrisas del Pacífico se consolida como un aliado estratégico de las entidades estatales y territoriales para la ejecución de proyectos orientados a la inclusión social, la prevención y el desarrollo humano sostenible.

- ✓ ***JUSTIFICACIÓN***

La Fundación Sonrisas del Pacífico, en coherencia con su misión institucional de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables del Distrito de Buenaventura, manifiesta su interés en aunar esfuerzos administrativos, económicos y financieros con la Alcaldía Distrital para la ejecución del proyecto orientado a la aplicación, verificación, digitalización y cargue de encuestas bajo la metodología SISBÉN IV.

La participación de la Fundación en esta iniciativa responde a su compromiso con la inclusión social y la equidad, considerando que el SISBÉN IV constituye una herramienta fundamental para la identificación y focalización de hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad, garantizando el acceso justo y transparente a los programas sociales del Estado.

El proyecto reviste especial importancia para el Distrito de Buenaventura, dado que permitirá

actualizar e incluir nuevas familias en la base de datos del SISBÉN IV, fortaleciendo la cobertura en las zonas urbanas, rurales marítimas, rurales fluviales y rurales carreteables, donde históricamente se presentan mayores dificultades de acceso institucional.

La Fundación cuenta con experiencia en procesos de recolección de información, aplicación de encuestas y levantamiento de datos estadísticos, capacidades que la posicionan como un aliado estratégico para apoyar la implementación eficiente y oportuna de esta labor. Su participación busca aportar conocimiento técnico, experiencia territorial y compromiso comunitario para garantizar la calidad de la información recolectada y contribuir al logro de los objetivos del Proyecto con código BPIN 2024761090121, en beneficio directo de las familias del Distrito Especial de Buenaventura.

El Distrito Especial de Buenaventura, en el marco de sus competencias y del compromiso con la garantía de los derechos sociales de la población, adelanta acciones orientadas a fortalecer la identificación y focalización de los potenciales beneficiarios de programas sociales mediante la actualización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBÉN IV.

En este contexto, se hace necesario aunar esfuerzos administrativos, económicos y financieros con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) idónea que permita apoyar la **aplicación, verificación, digitalización y cargue de encuestas SISBÉN IV**, asegurando la inclusión y actualización de la información de los hogares residentes en todas las zonas del territorio distrital, incluyendo los sectores **urbanos, rurales marítimos, rurales fluviales y rurales carreteables**.

Esta labor reviste especial importancia para garantizar la cobertura total del instrumento, mejorar la calidad de los datos socioeconómicos y optimizar los procesos de toma de decisiones en materia de política pública social. La presente actuación administrativa se enmarca en el **Proyecto BPIN 2024761090121**, inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, y contribuye directamente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital relacionadas con la equidad social, la atención integral a poblaciones vulnerables y la eficiencia en la gestión pública.

OBJETIVO GENERAL:

Aunar esfuerzos administrativos, económicos y financieros entre el Distrito Especial de Buenaventura y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con capacidad técnica, para garantizar la **aplicación, verificación, digitalización y cargue de las encuestas SISBÉN IV**, orientadas a la **actualización e inclusión de familias** en la base de datos del sistema, asegurando cobertura integral en las zonas **urbana, rural marítima, rural fluvial y rural carreteable** del territorio distrital, en el marco del proyecto BPIN 2024761090121.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Apoyar la planeación, coordinación y ejecución** del proceso de aplicación de las encuestas SISBÉN IV, conforme a las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos de la Secretaría de Planeación Distrital.

2. **Realizar la verificación y control de calidad** de la información recolectada en campo, garantizando la confiabilidad y consistencia de los datos obtenidos de los hogares encuestados.

3. **Desarrollar el proceso de digitalización y cargue de información** al sistema SISBÉN IV, cumpliendo los estándares técnicos exigidos por el DNP para su validación y consolidación nacional.

4. **Fortalecer la cobertura territorial** del proceso de actualización del SISBÉN IV, asegurando la inclusión de hogares en condiciones de vulnerabilidad localizados en zonas de difícil acceso —marítimas, fluviales y carreteables— del Distrito.

5. **Apoyar el seguimiento y monitoreo institucional** del avance del proceso, mediante la entrega de reportes periódicos, bases de datos depuradas y evidencias técnicas que permitan verificar el cumplimiento de las metas establecidas.

6. **Promover la articulación interinstitucional** entre la administración distrital, las comunidades locales y los actores sociales, para facilitar el desarrollo logístico y operativo de la actualización del SISBÉN IV.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

COMPONENTE 1:

REALIZAR 8.854 ENCUESTAS PARA INCLUIR FAMILIAS A LA BASE DEL SISBÉN IV, UBICADOS EN LA ZONA URBANA, RURAL MARÍTIMA Y FLUVIAL Y RURAL CARRETEABLE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

Este componente tiene como finalidad aplicar 8.854 encuestas a hogares que aún no se encuentran registrados en la base de datos nacional del Sisbén, con el objetivo de incluirlos conforme a la Metodología IV vigente.

La recolección de la información se llevará a cabo mediante visitas domiciliarias, ejecutadas por personal encuestador previamente capacitado. La información será registrada a través de Dispositivos Móviles de Captura (DMC), durante una entrevista realizada a un integrante del hogar, mayor de edad, que conozca en detalle la situación de sus miembros en relación con aspectos como ocupación, ingresos, gastos, educación y afiliación al sistema de seguridad social. Este informante debe contar con los documentos de identidad de todos los integrantes del hogar. Una vez completado el proceso de recolección, se deberá firmar electrónicamente la encuesta en el dispositivo.

Los 24 encuestadores/as asignados a esta labor realizaron un total de 30 salidas de campo durante un periodo de dos meses realizando 5 salidas semanales . Cada encuestador deberá diligenciar un promedio de 369.9 encuestas en el total del proyecto, equivalentes a unas 12.3 encuestas diarias aproximadamente por encuestador, dependiendo de las condiciones del territorio y la accesibilidad de los hogares.

El personal requerido para la ejecución de esta actividad incluye:

ROL	PERFIL / EXPERIENCIA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MES
COORDINADOR DE PROYECTO	Profesional en áreas sociales o administrativas (con tarjeta profesional, si aplica), con mínimo tres (3) años de experiencia como coordinador/a de proyectos o procesos de recolección de información mediante encuestas sociales, económicas o de salud. La experiencia deberá ser acreditada con la presentación	01	PERSONA	2

	de certificaciones laborales o de contratos ejecutados terminados, y/o liquidados.			
SUPERVISOR	Técnico, tecnólogo o estudiante universitario con al menos dos (2) años de estudios culminados en áreas sociales o administrativas. Debe contar con mínimo seis (6) meses de experiencia específica en coordinación, supervisión o revisión en la aplicación de encuestas.	01	PERSONA	2
ENCUESTADORES	Bachilleres, preferiblemente con formación técnica en carreras logísticas, humanas o administrativas. Deben haber participado en al menos un proyecto o actividad relacionada con el diligenciamiento de encuestas y/o captura de información en campo.	18	PERSONA	2
DIGITADORES	Técnicos o tecnólogos en sistemas, software o informática, con tarjeta profesional y antecedentes profesionales (cuando aplique), y al menos seis (6) meses de experiencia en administración de bases de datos o sistemas de información.	8	PERSONA	2
PROFESIONAL EN ÁREA SOCIAL	Sociólogo/a o Trabajador/a Social: Con título profesional y acta de grado, con más de tres (3) años de graduado/a y mínimo dos (2) años de experiencia relacionada.	01	PERSONA	2
INGENIERO DE SISTEMAS	Ingeniero/a de Sistemas: Con título profesional, acta de grado, más de dos (2) años de graduado/a y experiencia superior a dos (2) años en el manejo de la nueva metodología del Sisbén.	01	PERSONA	2

Nota: Cada hogar encuestado tiene en promedio 2,6 personas, por lo tanto, se estima que con la realización de **8.854** encuestas se caracterizan aproximadamente 23.020 personas en el Distrito de Buenaventura.

- En el caso de estudios adelantados en el exterior, se deberá aportar fotocopias del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente.
- Es necesario que las personas encargadas del Sisbén en el territorio tengan las competencias y conocimientos para manejar las herramientas que se requieren para el Sisbén. Esto podrá garantizar la calidad de la información y orientar de la mejor manera las solicitudes de los ciudadanos.
- Como requisito para el personal seleccionado, adicional a los estudios, idoneidad y experiencia establecido por el DNP, el personal deberá acreditar a través de certificado haber aprobado el curso virtual en SISBEN IV, disponible en el Aula Virtual del Departamento Nacional de Planeación DNP.
- Se debe entregar a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística del Distrito, listas actualizadas del equipo de trabajo con los datos personales (nombres, apellidos, nro. de documento de identificación, roles) para mantener comunicación con las autoridades respectivas y la comunidad.
- El personal requerido para la implementación del operativo de campo deberá cumplir con los rendimientos mínimos establecidos por el CONPES 3877 de 2016.

Rendimiento esperado (Conpes 3877 de 5 de diciembre de 2016)	12 encuestas por día en zona urbana; 8 encuestas al día en zona rural.

Con el desarrollo del componente se tiene como finalidad:

- Desarrollar el operativo de campo, teniendo en cuenta, los 18 corregimientos y los barrios ubicados en sus 12 comunas, distribuidas en las localidades 1 y 2 del Distrito de Buenaventura.
- El coordinador general y el apoyo social, deberán elaborar conjuntamente con el supervisor del contrato, el plan de trabajo y el cronograma detallado de ejecución de campo a realizar por días, semanas y meses de ejecución, el cual no podrá superar el plazo de ejecución del contrato resultante.
- Sisbenizar 8.854 hogares encuestados en el marco de la nueva metodología del Sisbén IV en el Distrito de Buenaventura.

NOTA: El Asociado tiene la obligación de garantizar la aplicación de las 8.854 encuestas en el plazo de ejecución contractual establecido. En caso de presentarse condiciones adversas, como factores climáticos o dificultades de acceso, corresponderá al Asociado replantear su programación operativa y logística, de manera que se asegure el cumplimiento de las metas fijadas sin modificar el marco temporal definido. (se incluye este párrafo en la ficha técnica, estudio del sector y estudio previo.

CAPACITACIÓN PERSONAL REQUERIDO PARA OPERATIVO DE CAMPO:

El personal vinculado debe contar dentro de su capacitación, con los manuales diseñados por el DNP:

- Manual del Encuestador.
- Manual del Supervisor.
- Manual de aspecto administrativo.
- Manual de aspecto Operativo.
- Manual de Sisben APP
- Manual de Software local

COMPONENTE 2:

REALIZAR APOYO LOGÍSTICO, PARA ACTUALIZAR Y SISBENIZAR, SEGÚN NUEVA METODOLOGÍA SISBÉN IV EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

Para garantizar el desarrollo eficiente y seguro del proceso de actualización y sisbenización en el Distrito de Buenaventura, se requiere una estrategia logística integral que permita cubrir de forma adecuada las zonas urbanas, rurales carreteables, fluviales y marítimas del territorio. Esta logística deberá asegurar las condiciones necesarias para que el personal operativo cuente con los elementos, herramientas, medios de transporte, conectividad, bioseguridad, comunicación y difusión del proceso, además de espacios adecuados para la coordinación y cargue de información.

A continuación, se detallan los ítems y condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de esta actividad:

Transporte del personal operativo

Transporte terrestre: Alquiler de 4 microbuses para el transporte del personal en la zona urbana, por un periodo de 2 meses. Alquiler de 1 camioneta para recorridos de apoyo y supervisión en zona urbana, también por 2 meses.

Condiciones del vehículo terrestre:

- SOAT (Seguro Obligatorio de Automóvil).
- Seguro contra todo riesgo.

- Revisión Tecno-mecánica y de gases,
- Póliza de seguro civil extracontractual.

Nota: El modelo del vehículo deberá ser mayor o igual al año 2014, con capacidad mínima de 6 personas, si es camioneta y 15 si es Micro bus.

Transporte fluvial y marítimo: Alquiler de lanchas con capacidad para 40 personas, la cual deberá cumplir con la reglamentación e implementación vigente para este tipo de servicios y los documentos legalmente exigidos para tal fin, teniendo en cuenta los elementos de seguridad, una dimensión de 25 metros de cabo tanto en proa como en popa, radio de comunicación vigente con papeles, brújula o compas magnético, caja de herramientas para desvare, botiquín con elementos para primeros auxilios vigente, 2 remos marcados con el nombre de la lancha, 2 aros salvavidas con 25 metros de cabo cada uno, un ancla con 50 metros de cabo aproximadamente, bomba ubicadas en la parte de atrás de la lancha y capota en la carpa.

Zonas de cobertura: Urbana, rural carreteable, rural fluvial y marítima del Distrito de Buenaventura.

Indumentaria e identificación del personal

Para el adecuado desarrollo del operativo de actualización y sisbenización en el Distrito de Buenaventura, se garantizará la dotación de elementos de identificación e indumentaria para el equipo técnico y operativo, tanto en zonas urbanas como rurales. Estos insumos deberán cumplir con las directrices del Manual de Imagen Corporativa del DNP y estarán compuestos por chalecos, camisetas blancas, gorras y escarapelas tipo carnet, todos con los logos oficiales del Sisbén y la Alcaldía Distrital, con el fin de asegurar la visibilidad, legitimidad y correcta identificación del personal vinculado al proceso.

Espacio físico para operación

El proyecto contará con un espacio físico habilitado como centro de operaciones, dotado con servicios públicos esenciales, mobiliario funcional y equipos adecuados para la gestión, coordinación y cargue de información relacionada con las encuestas realizadas en campo.

Dotación e insumos de oficina

Se proveerá al equipo operativo y administrativo con los elementos básicos de oficina necesarios para el desarrollo eficiente de sus funciones. Esto incluye materiales de papelería, herramientas para la organización documental, insumos de escritura y equipos de reproducción de documentos, con el fin de garantizar el adecuado soporte logístico de las actividades del proyecto.

Hidratación, alimentación y estadía

Durante el despliegue del operativo en zonas rurales marítimas, fluviales y carreteables, se asegurará la hidratación constante del personal, mediante la compra de botellas de agua de 1000 ml (dos por salida, durante 40 salidas por encuestador). Asimismo, se garantizará la provisión de alimentación y hospedaje para los encuestadores y demás integrantes del equipo que se trasladen a estos territorios, con el fin de velar por su bienestar durante las jornadas laborales.

Conectividad

Se contratarán servicios de internet de banda ancha y telefonía celular para facilitar la transmisión oportuna de la información recolectada y mantener la comunicación permanente entre el equipo de campo y el centro operativo. Asimismo, se dispondrá de los dispositivos y equipos de red necesarios para asegurar la compatibilidad con el software de Sisbén IV.

La empresa proveedora de servicios de conectividad, debe contar con licencia, autorización o permiso para tal efecto y con sujeción a las siguientes especificaciones:

ITEM	ESPECIFICACIONES
Conectividad	Banda Ancha
Velocidad	50 Mbps a 200 Mbps
Tecnología	Internet Fibra Óptica
Estándares WiFi-compatibles	IEEE 802.11 B/g/n u 802.11ac b/g/n
WiFi seguridad / autenticación	WEP, WPA (TKIP), WPA2 (AES)

Este equipo deberá garantizar la sincronización con los DMC, conectividad a través de red Wi-Fi, administrar el cargue y descargue de información del proceso de barrido desde y hasta DMC, puede ser configurado como servidor para administrar el software de Sisbén IV.

También se debe disponer de un switch o router Wifi, que permite conexión simultánea de los equipos móviles de captura con un equipo de cómputo PC o Servidor a través de un Access Point, el cual debe ser compatible con el estándar 802.11n (Velocidad hasta de 600 Mbps) u 802.11ac (velocidad superior a 600 Mbps).

Comunicación, divulgación y sensibilización

Se implementarán estrategias de comunicación y sensibilización comunitaria a través de perifoneo, medios radiales, prensa escrita, televisión local y medios digitales, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre el proceso de sisbenización, generar confianza y promover la participación activa de la población objetivo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
2.1.	**LOGÍSTICA**			
2.1.1	CHALECOS	Garantizar la compra de Chalecos, tipo periodista, estampados con logos del SISBEN y Alcaldía Distrital para uso del equipo técnico y operativo.	UNIDAD	30
2.1.2	CAMISETAS	Garantizar la compra de camisetas blancas, estampadas con logos del SISBEN y Alcaldía Distrital para uso del equipo técnico y operativo.	UNIDAD	30
2.1.3	GORRAS	Garantizar la compra de gorras, estampados con logos del SISBEN y Alcaldía Distrital para uso del equipo técnico y operativo.	UNIDAD	30
2.1.4	ESCARAPELAS	Disponer de treinta (30) Escarapelas tipo carnet debidamente identificadas con los datos del personal operativo, logos del Sisbén y de la Alcaldía Distrital.	UNIDAD	30
2.1.5	LAPICEROS	Garantizar la compra de lapiceros tinta negra para uso del equipo técnico y operativo.	UNIDAD	240

2.1.6	HIDRATACIÓN	Garantizar la compra de Botellas de agua de 1000 ml para hidratación del equipo encuestador en las salidas a campo. Dos (2) botellas por salida, 60 salidas cada uno.	UNIDAD	1440
2.1.7	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	Garantizar la divulgación del proyecto. Contratar servicio de perifoneo comunitario,	UNIDAD	15
2.1.8	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	Garantizar la divulgación del proyecto. Contratar servicio de difusión por radio y TV para dar a conocer las actividades a desarrollar durante el operativo de campo del Sisben IV.	UNIDAD	10
2.1.9	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	Garantizar la divulgación del proyecto. Contratar servicio de difusión por medios impresos (prensa)	UNIDAD	4
2.1.10	TELEFONÍA CELULAR	Disponer de Servicios de telefonía celular para todo el personal vinculado.	UNIDAD	30
2.1.11	VOLANTES	Garantizar la elaboración de volantes informativos.	UNIDAD	2500
2.1.12	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	Garantizar elaboración de piezas comunicativas para divulgación en medios digitales.	UNIDAD	4
2.1.13	INTERNET	Garantizar la contratación del servicio de internet.	MESES	3
2.1.14	FOTOCOPIADORAS	Garantizar el alquiler de Fotocopiadoras	MESES	3
2.1.15	INSUMOS PARA OFICINA	Garantizar la compra de insumos para oficina (20 resmas de papel oficio, 20 resmas de papel carta, 20 paquetes de ganchos plásticos, 30 carpetas de gestión documental , 30 cajas de archivo,30 cajas de clics x 100 und, 30 grapadoras).	GLOBAL	1
2.1.16	MICROBUS	Garantizar el alquiler de 4 Microbús para el transporte de personal zona urbana. Por 2 meses	MES	2
2.1.17	CAMIONETA	Garantizar el alquiler de Camioneta para transporte recorridos de apoyo y supervisión urbano, Por 2 meses	MES	1
2.1.18	MOVILIDAD	Garantizar el transporte, estadía y alimentación a diferentes territorios rurales, vías carreteables, marítimo y fluvial donde se realicen las actividades.	MES	1

La cantidad del suministro solicitado corresponde a la dotación del personal contratado bajo este proyecto.

NOTA: Se debe realizar la devolución de los Dispositivos Móviles de Captura, así como el material sobrante, los distintivos utilizados en el Operativo de Campo los cuales deberán reposar en la oficina coordinadora del Sisben, dentro de los siguientes tres (3) días a la finalización del operativo de campo.

Se debe realizar Acta de cierre del proceso con los aspectos referidos en los ítems anteriores.

Se debe entregar los informes parciales que requiera el Distrito y el informe final a la terminación finalización del plazo del contrato con los soportes correspondientes, de las actividades y resultados de la etapa de demanda obtenidos bajo la nueva metodología del Sisbén IV (zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura), conforme a lo parámetros que para tal efecto establece el DANE.

METODOLOGÍA

El Desarrollo del Operativo en Campo debe responder a los criterios definidos en el Conpes Social 3877 de 2016 y a la metodología Sisben IV, de igual forma se deberán seguir los manuales (Manual del Encuestador, Manual del Supervisor, Manual de aspectos administrativos, Manual de aspectos Operativos, Manual Sisbén APP, Manual de Software local) y lineamientos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El desarrollo del operativo de campo deberá garantizar cobertura total en la cabecera distrital, centros poblados y área rural dispersa para un total no menor de 8.854 hogares encuestados, de manera simultánea o paralela.

Se deben precisar las actividades y estrategias a realizar como:

a. Delimitación de áreas, cargas de trabajo y disposición de materiales.
b. Sincronización diaria de los DMC.
c. Manejo de cartografía en el DMC.
d. Acompañamiento por parte de líderes comunales y de la comunidad.
e. Definición de rutas y ubicación del personal en terreno.
f. Recuento de edificaciones, viviendas, hogares y personas utilizando los DMC.
g. Diligenciamiento de la ficha de caracterización socioeconómica utilizando el software instalado en los DMC.
h. Supervisión y verificación del trabajo de campo.
i. Descargue encuestas aplicadas completas (diariamente).
j. Transmisión diaria al DNP de la información completa recolectada (encuestas completas).
k. Control de calidad por los coordinadores de campo.
l. Identificación y abordaje de posibles zonas inseguras.
m. Atención de posibles encuestas por requerimientos judiciales.
n. Atención a la ciudadanía en campo y oficina de las quejas recibidas durante el proceso de recolección de información modalidad de demanda.

Nota:

- La recolección de información a través de encuestas se realizará con la utilización de Dispositivos Móviles de Captura DMC, los cuales deben disponer del software diseñado por la Nación para el recuento y recolección de datos.
- Los Dispositivos Móviles con sus accesorios, el software y las licencias requeridas para su operación, serán suministrados por el Distrito de Buenaventura.
- Los Dispositivos Móviles serán facilitados al operador por el Distrito, según el personal contratado para la captura de información; los cuales deberán ser reintegrados al final del operativo en el estado y condición como se reciban.

- Se deberá constituir póliza de seguro para los DMC con cobertura para pérdida, robo o daño que se llegue a causar a los Dispositivos Móviles.
- Los reportes se realizarán desde el día de inicio del Operativo de Campo previsto hasta el último día del plazo de ejecución del contrato, para dar por cerrado el barrido en el Distrito, realizar el balance físico de ejecución.
- Se deberá garantizar respaldo a la información descargada diariamente para evitar pérdidas o daños de esta.
- Se deberá llevar control y reportes a diario de los avances relacionados con cobertura cartográfica, organización y distribución de personal en terreno, rendimiento individual y de los equipos de trabajo, retroalimentación, control de encuestas incompletas, administración de los DMC, transmisión de encuestas, y las demás necesarias para garantizar la ejecución satisfactoria de la demanda. Así mismo entregar informes de cumplimiento semanalmente al supervisor del contrato.

Adicional a las labores de comunicación y publicidad que el Distrito debe llevar a cabo, el asociado deberá realizar igualmente actividades de difusión previas al inicio del operativo de campo y en el momento que se requiera, que garantice que la comunidad (Hogares) tenga conocimiento de la siguiente información:

i. Para la realización de la encuesta en cada uno de los hogares, cada persona perteneciente al hogar debe disponer de documento de identificación en original de acuerdo con su rango de edad, Cédula de ciudadanía, Tarjeta de Identidad, Registro Civil de Nacimiento, y Cédula de Extranjería si a ello hubiere lugar, o en su defecto copia legible de los mismos.
ii. La ausencia de documento de identidad en concordancia con el rango de edad, impactaría negativamente la aplicación de la encuesta en el hogar, en la medida que no es posible registrar personas en la encuesta que no cuenten con el respectivo documento de identidad.

CIERRE DEL OPERATIVO EN CAMPO:

Una vez terminado el proceso de barrido del Operativo de Campo, se deberá entregar un informe dentro de los ocho (8) días del proceso en el que se especifique:

Información general del proceso.

Balance económico de la aplicación de los recursos por personal vinculado, tiempo de ejecución de logística (oportunidad y medios logísticos utilizados), publicidad, transporte, arriendo y otros requeridos en el proceso.

Número de reportes realizados y enviados al DPN organizados de forma cronológica.

Balance Técnico en el que se muestre el número de personal por rol que fueron contratados o reemplazados y prestaron servicios para el barrido y operación, número de DMC utilizados con sus respectivos códigos de identificación (No. Serial, placa de inventario), fechas de inicio, suspensión, reinicio y fin de operativo de campo.

Mapas de cobertura del barrido por sectores, veredas, corregimientos y barrido del Distrito.

APORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Un (1) profesional en áreas sociales o administrativas, con tarjeta profesional, cuando aplique. Experiencia mínima de tres (3) años como coordinador de proyectos y/o coordinador de campo y/o procesos de recolección de información a través de encuestas sociales, económicas o de salud. (COORDINADOR/A), contratado por dos meses.	PERSONA	1	$ 8,000,000	$8,000,000
2	Técnico, tecnólogo en carreras sociales u administrativas ó contar con dos (2) años de educación superior culminada en carreras sociales u administrativas. Con experiencia específica relacionada mínima de seis (6) meses, en proyectos donde haya desarrollado labores de coordinación y/o supervisión y/o revisión en la aplicación de encuestas. (SUPERVISOR), contratado por dos mes.	PERSONA	1	$ 7,000,000	$7,000,000
3	Bachiller, preferiblemente que cuente con formación académica a nivel de técnico en carreras logísticas, humanas u administrativas. Haber participado como mínimo en un proyecto y/o actividad que involucre el diligenciamiento de encuestas y/o captura de información en campo. (ENCUESTADORES), contratado por dos meses	PERSONA	24	$ 4,400,000	$105,600,000

4	Un (1) técnico o tecnólogo con título en las áreas de Sistemas, de software o informática, tarjeta profesional y antecedentes profesionales cuando aplique. Experiencia mínima de seis (6) meses relacionada en administración de bases de datos, o sistemas de información (DIGITADORES). contratado por dos meses	PERSONA	8	$ 4,400,000	$35,200,000
5	Un (1) sociólogo(a) o trabajador(a) social, con diploma y acta de grado, mayor a 3 años de graduado. Experiencia relacionada mínima de dos (2) años. contratado por dos meses	PERSONA	1	$ 7,000,000	$7,000,000
6	Un (1) Ingeniero en sistemas, con diploma y acta de grados, mayor a 2 años de graduado, con experiencia superior a (2) años, en el programa de nueva metodologia del sisben. Por dos meses	PERSONA	1	$ 7,000,000	$7,000,000
7	Compra de Chalecos, tipo periodista, estampados con logos del SISBEN y Alcaldía.	UNIDAD	36	$ 110,000	$3,960,000
8	Compra de Camisetas blancas con logos del SISBEN y Alcaldía.	UNIDAD	36	$ 30,000	$1,080,000
9	Compra de Gorras, estampados con logos del SISBEN y Alcaldía	UNIDAD	36	$ 20,000	$720,000
10	Compra de Escarapelas tipo carnet.	UNIDAD	36	$ 12,000	$432,000
11	Compra lapicero tinta negra	UNIDAD	240	$ 2,000	$480,000
12	Compra de Botellas de agua de 300 ml.	UNIDAD	1920	$ 2,000	$3,840,000
13	Contratar servicio de perifoneo comunitario.	UNIDAD	15	$ 100,000	$1,500,000
14	Contratar servicio de difusión por radio y TV para dar a conocer las actividades a desarrollar durante el operativo de cambo del Sisben IV.	UNIDAD	10	$ 150,000	$1,500,000
15	Contratar servicio de difusión por medios impresos (prensa)	UNIDAD	4	$ 1,000,000	$4,000,000
16	Contratar Servicios de telefonía celular	UNIDAD	30	$ 240,000	$7,200,000
17	Contratar servicio de elaboración de Volantes informativos	UNIDAD	2500	$ 800	$2,000,000
18	Contratar servicio de elaboración de piezas comunicativas para divulgación en medios digitales.	UNIDAD	4	$ 500,000	$2,000,000
19	Contratar servicio de internet	UNIDAD	3	$ 80,000	$240,000
20	Alquiler de Fotocopiadora	UNIDAD	3	$ 500,000	$1,500,000
21	Compra de insumos para oficina (20 resmas de papel oficio, 20 resmas de papel carta, 20 paquetes de ganchos plasticos, 30 carpetas de gestión documental , 30 cajas de archivo,30 cajas de clics x 100 und, 30 grapadoras).	UNIDAD	1	$ 2,000,000	$2,000,000
22	Alquiler de 4 Microbús para el transporte de personal zona urbana. Por 2 meses	MES	2	$ 4,500,000	$9,000,000
23	Alquiler de Camioneta para transporte recorridos de apoyo y supervisión urbano, Por 2 meses	MES	2	$ 4,900,000	$9,800,000
24	Transporte, estadía y alimentación a diferentes territorios rurales, vías carreteables, marítimo y fluvial.	GLOBAL	1	$ 28,948,000	$28,948,000
TOTAL PRESUPUESTO APORTE DISTRITO DE BUENAVENTURA					$ 250,000,000

Valor: $**250.000.000 (Doscientos Cincuenta Millones de pesos)**

APORTE DE LA FUNDACIÓN SONRISA

Nos comprometemos a generar un aporte de $107.142.857 (Ciento Siete Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Siete pesos)

Para ser discriminados en:

- Materiales e insumos:
- Talento Humano
- Logística y servicios complementarios

El detalle del aporte es el siguiente:

APORTE DEL COOPERANTE				
Capacitación en Manual de Nueva Metodología Sisben IV a personal, Miembros del Equipo de Sisben.	GLOBAL	1	$ 10,550,000	$10,550,000
Alimentación (Disponer de alimentación por los 5 dias, de duración de la capacitación), para los 32 personas asistentes a la capacitación (talleristas y equipo de sisben). 32 almuerzos por día.	UNIDAD	160	$ 30,000	$4,800,000
Alimentación (Disponer de alimentación por los 5 dias, de duración de la capacitación), para los 32 personas asistentes a la capacitación (talleristas y equipo de sisben). Serian de 64 refrigerios por día (que incluya una proteína, una bebida fría o caliente)	UNIDAD	320	$ 20,000	$6,400,000
Alquiler de Auditorio (Dotado de aire acondicionado, silleteria, video beam), por 5 días, con una duración de 8 horas por día	UNIDAD	5	$ 2,000,000	$10,000,000
Personal de apoyo administrativo por dos meses y medio	PERSONA	1	$ 5,500,000	$5,500,000
Supervisor	PERSONA	1	$ 9,000,000	$9,000,000
Transporte zona rural carreteable y marítima	GLOBAL	1	$ 33,142,857	$33,142,857
Apoyo en sistematización y análisis de resultados	PERSONA	1	$ 9,000,000	$9,000,000
Digitadores	PERSONA	3	$ 6,250,000	$18,750,000
TOTAL				**107.142.857**

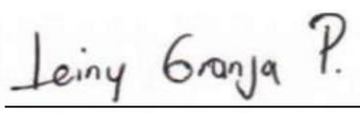
Este aporte permite:

1. Reducir la presión presupuestal sobre los recursos del Distrito
2. Asegurar la disponibilidad inmediata de insumos clave en las primeras fases del proyecto
3. Generar un modelo de cofinanciación transparente y proporcional, que evidencia el compromiso de la ESAL con el impacto social del Convenio

VALOR DE LA PROPUESTA

Valor: Trescientos Cincuenta y Siete Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Siete pesos M/cte. **($357.142.857 M/cte.).**

Atentamente,



LEYNY GRANJA PORTOCARRERO
Representante legal